



PROGRAMA EMBAJADORES

1er Fondo concursable Grupos Invierno 2022

Santiago, 04 de agosto de 2022

A todos los Grupos Guía y Scout del país

Junto con saludarles, les informamos que el programa Embajadores tiene el agrado de invitarlos a la 1ra versión de los fondos concursables para Grupos de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Por si no lo sabías, el “**Programa Embajadores**” ha sido creado para invitar a todos aquellos que en algún momento de su vida formaron parte del movimiento Guía y Scout, a que vuelvan a ser parte de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Es así que cada Embajador define su categoría y con ello el monto de su aporte mensual, lo que contribuye al desarrollo de la institución y a su vez les abre las puertas para su participación en diversos espacios y actividades que les invitará a volver a vivenciar el compañerismo, la amistad y la fraternidad de nuestro movimiento tanto en actividades exclusivas como otras del nivel nacional. Para mayor información puedes visitar:

www.siempreguia.cl

www.siemprescout.cl

Los fondos concursables esperan ser un apoyo concreto para los Grupos que lo necesitan, de manera de ver potenciado el desarrollo de sus actividades, con ello una mejor vivencia del espíritu del movimiento que se traduzca en una mejor experiencia para los niños, niñas y jóvenes miembros de la institución. A continuación te entregamos información sobre este proceso:

¿Cuál es la categoría del “Fondo Concursable Grupos Invierno 2022”?

Equipamiento \$1.400.000

¿Quiénes pueden participar?

Grupos que cumplan con los requisitos del fondo

Requisitos generales

Tener registro vigente de al menos 30 beneficiarios y 6 Dirigentes o Guiadoras al 31 de julio de 2022.

¿Cuál es el monto al que podemos acceder?

Categoría	Cantidad máxima de Grupos a beneficiar	Monto máximo del beneficio por Grupo	Monto total a repartir
Equipamiento	5	\$280.000	1.400.000 pesos



FONDO PARA EQUIPAMIENTO

¿Qué podemos comprar con el dinero de este fondo?

Debe ser invertido en compra de carpas, cocinillas, toldos, gas, ollas, cuerdas, sacos de dormir, lonas, lámparas, frazadas, camisas, insignias, productos metodológicos.

¿Cómo se acredita el uso correcto de los fondos?

- ✓ Todos los fondos deben ser rendidos a más tardar en el 31 de marzo 2023. Utilizando el formato institucional de rendición y adjuntando las correspondientes boletas.
- ✓ Los grupos beneficiados deben enviar fotografías y videos de sus compras

¿Cómo podemos postular?

Los grupos interesados deben ingresar sus datos en el siguiente link hasta el día 31 de agosto de 2022

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSciXBSRqFig60i1hSN35rbw65ajPxQqZEN9SSI9KbPNISMUoQ/viewform>

¿Cómo es el proceso de selección?

1.- Todas las postulaciones recibidas serán revisadas corroborando el registro institucional del Grupo, confirmando la cantidad mínima de beneficiarios y adultos exigidos, así como su categoría a la fecha señalada.

Aquellos que no cumplan con alguno de estos criterios obligatorios quedan automáticamente fuera del proceso de postulación.

2.- El jurado está compuesto por:

- Manuel Sepúlveda E. - Miembro Equipo Embajadores / Embajador
- Tatiana Borquez Q. – Miembro Equipo Embajadores / Embajadora
- Daniel Soto A. – Embajador
- Marcelo Beltrán T. - Embajador
- Patricio Criado R. – Director de Métodos Educativos

Quienes asignarán puntajes a los grupos considerando la siguiente rúbrica (basada en el Proyecto Educativo Institucional 2021-2030 páginas 30 a la 35):

Puntaje	0	2	3
Presenta carta de recomendación del Distrito e Institución Patrocinante	No presenta	Presenta solo una carta de recomendación	Presenta ambas cartas de recomendación
categoría socioeconómica	A-B	C-D	E
Atención a la diversidad	El grupo no menciona aspectos relacionados con inclusión	El grupo declara inclusión de niños, niñas o jóvenes, pero no especifica cantidad o que necesidades atiende	El grupo atiende a 6 niños, niñas o más con necesidades educativas especiales, inclusión de género, poblaciones vulnerables u otros



Cuidado y protección del medio ambiente	El grupo no menciona aspectos relacionados con el medio ambiente	Solo algunas Unidades atienden el cuidado del medio ambiente con un proyecto específico, campaña o énfasis en ciclo de programa	El grupo realiza campamentos de mínimo impacto, tiene un punto de reciclaje en su institución patrocinante o se encuentra realizando campañas medio ambientales o proyectos relacionados
Vida en democracia	El grupo no menciona aspectos de participación y democracia	El Grupo tiene un comité de Grupo o sistema de involucramiento juvenil en la toma de decisiones o realiza acciones de participación ciudadana con otras organizaciones	El Grupo tiene un comité que participa activamente en las actividades de las diversas Unidades. El grupo cuenta con un sistema de involucramiento juvenil en la toma de decisiones El grupo realiza acciones de participación ciudadana con su comunidad u otra organización
Equidad de genero y enfoque de derechos	No queda claro el objetivo de su postulación	Menciona elementos en los que invertirá sin vincular estos con la protección y/o equidad de género.	Se evidencia que el fondo será útil para el cuidado y protección de niños, niñas y jóvenes

En caso de empate, el fondo será dividido entre las partes o bien se sorteará al ganador en caso de que las 5 primeras puntuaciones excedan los 10 Grupos.

¿Cuándo se comunican los resultados?

A cada postulante se le comunicará la situación final respecto de su postulación durante el mes de septiembre vía mail. Además, se realizará publicación con los datos de los ganadores y montos asignados por redes sociales

Si tienen dudas o requieren más información del proceso por favor contactarse al mail:

embajadores@guiasyscoutschile.cl

Se despide en la hermandad guía y scout,

EQUIPO EMBAJADORES